



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41098

08/06/2021

101758

AUTOR/A: AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

El programa de Geoparques se encuentra bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde el año 2015. España, segundo país en el mundo en número de geoparques, juega un papel de liderazgo en el seno de la UNESCO en relación con esta figura. A nivel nacional para una buena gestión de los geoparques se creó un Comité Español de Geoparques en el 2015 como grupo de trabajo dentro de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, perteneciente a la AECID, siguiendo las recomendaciones de las directrices operativas de la UNESCO, adaptadas a la estructura administrativa española. En dicho Comité, el Ministerio de Cultura y Deporte tiene un representante.

No obstante, se indica que actualmente la gestión de este programa a nivel nacional depende de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Madrid, 20 de octubre de 2021